MANUAL PARA AUTOLIQUIDACIÓN DE TASA E ICIO DE OBRAS

En nueva autoliquidación, pulse en autoliquidación de Licencias urbanísticas:



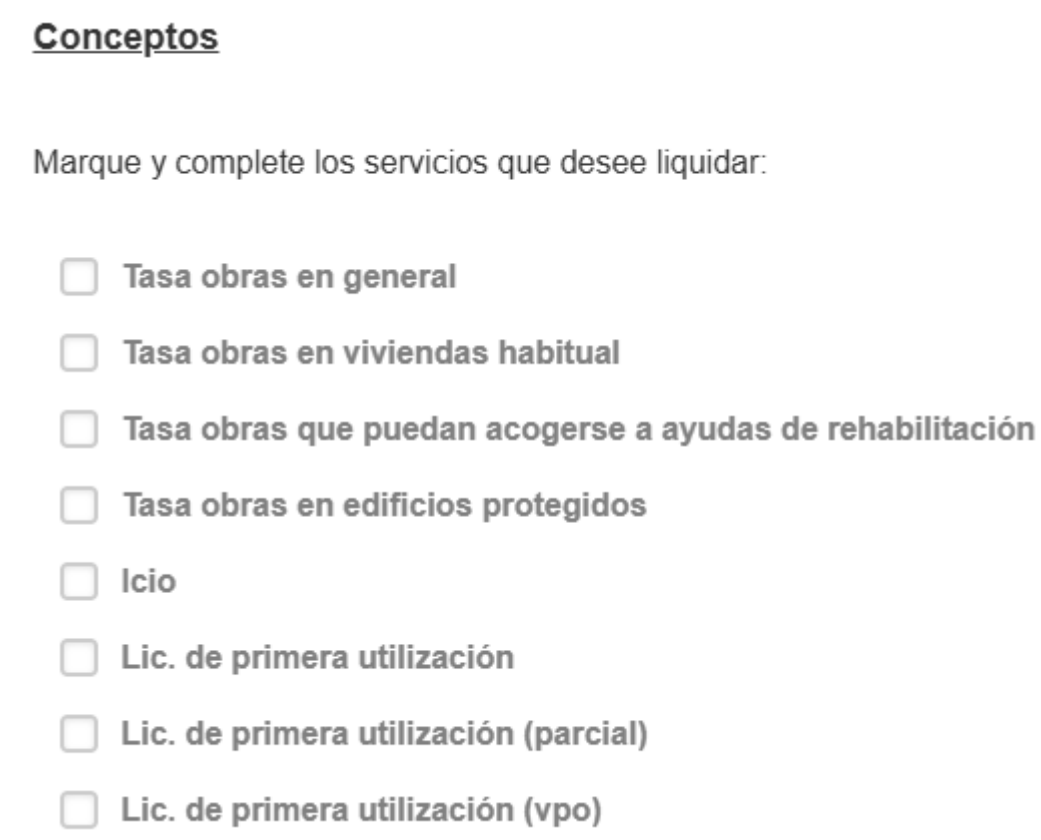
Si es el interesado quien actúa, deje marcada la opción: La misma persona o Entidad que realiza la autoliquidación. Si actúa como representante, seleccione: Realizar la liquidación representando a otra Persona o Entidad.



Indicar dirección



TASA:



En primer seleccione la tasa a liquidar entre:

- TASA OBRAS EN GENERAL
- TASA OBRAS EN VIVIENDA HABITUAL (EN EL INTERIOR)
- TASA OBRAS QUE SE PUEDAN ACOGER A AYUDAS DE REHABILITACIÓN
- TASA OBRAS EN EDIFICIOS PROTEGIDOS

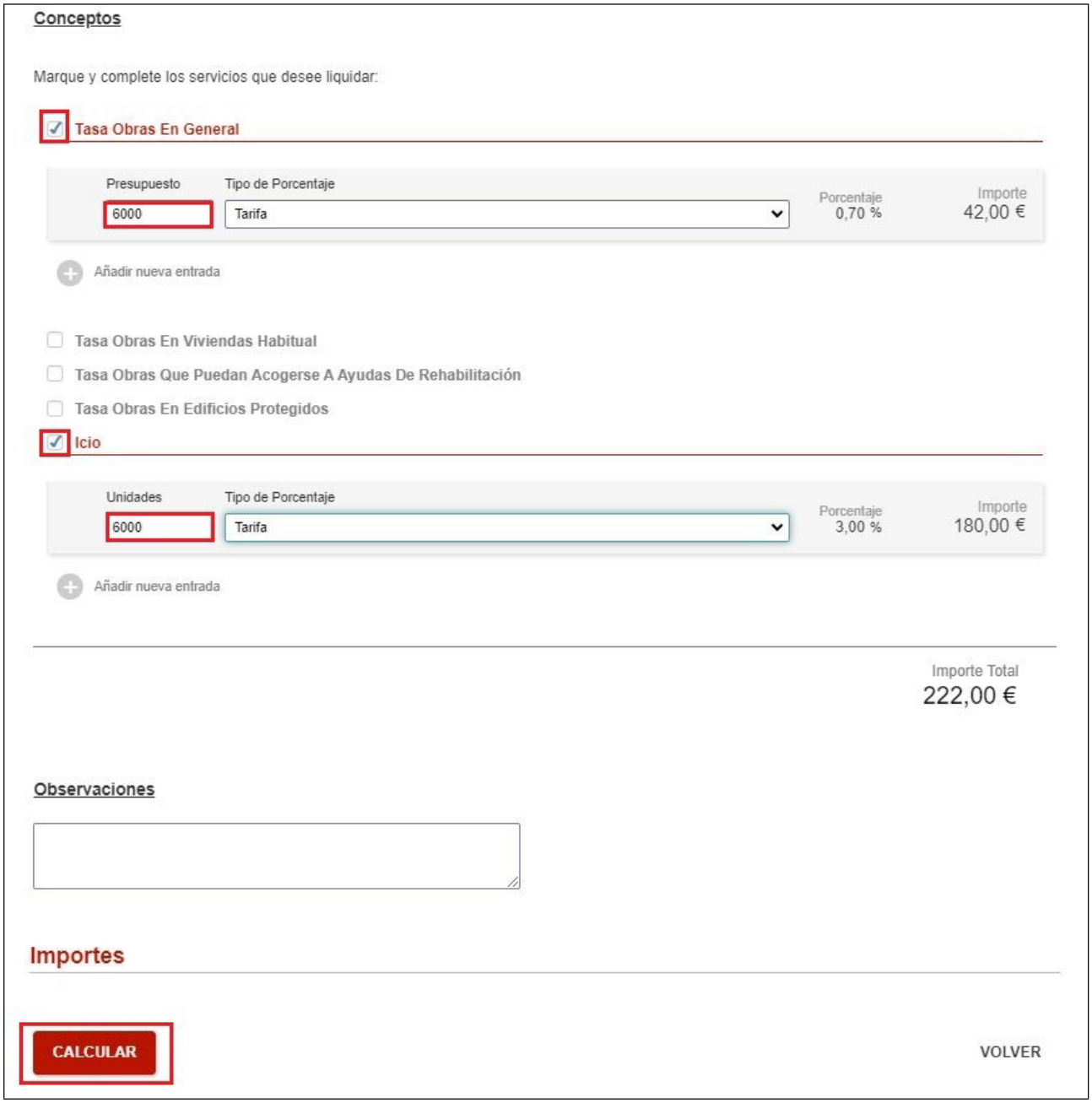
A continuación, indique el presupuesto de ejecución material, sin IVA En caso de que su trámite precise de liquidación del impuesto seleccione

- ICIO
- Licencia de primera utilización
- Licencia de primera utilización (parcial)
- Licencia de primera utilización (vpo)

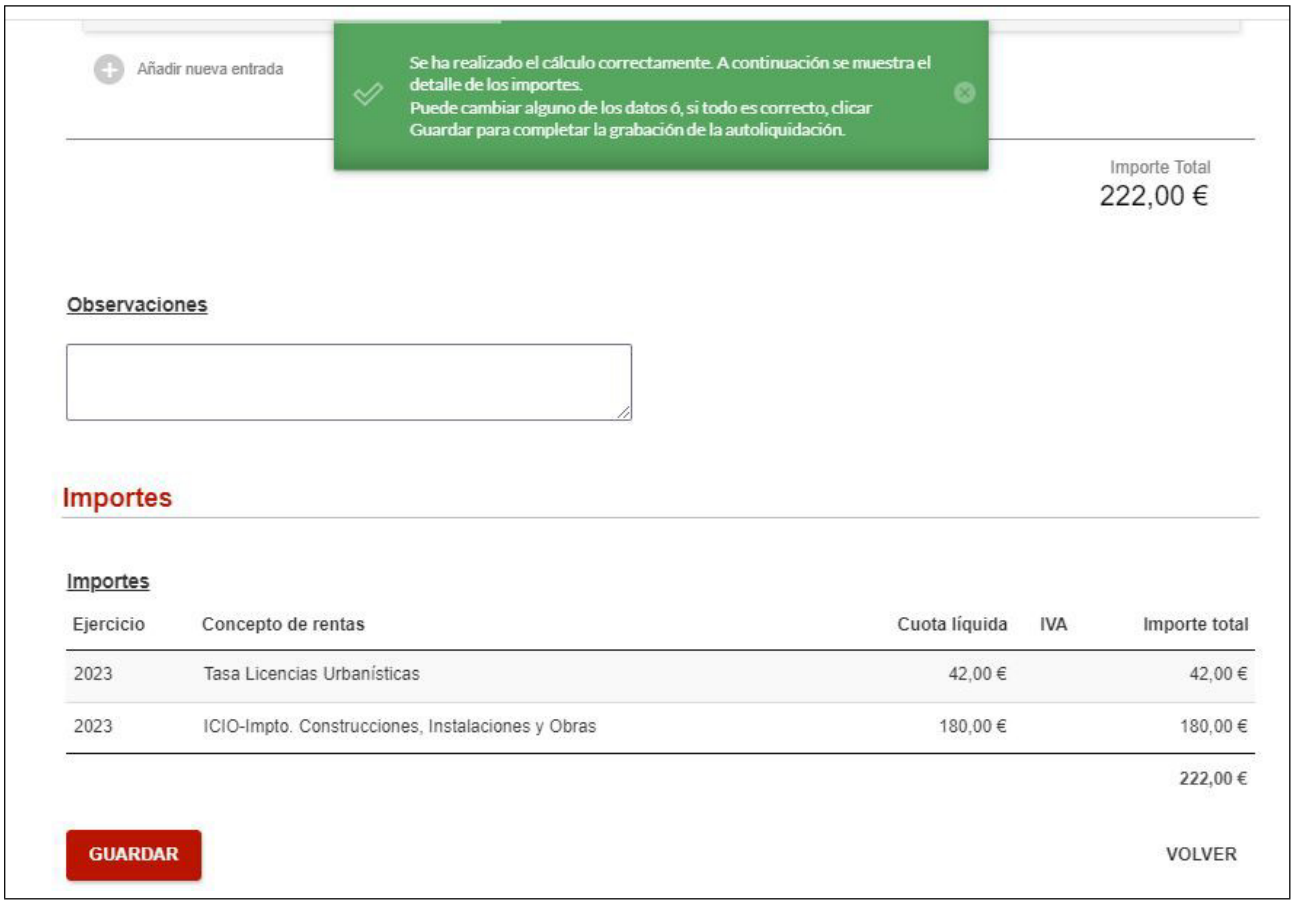
Seleccione el que corresponda e introduzca el importe del presupuesto sin IVA (en el apartado presupuesto o Unidades)

Y por último pulse en **CALCULAR**

Tenga en cuenta que el importe mínimo de la Tasa es de 35€ de manera que en caso de no alcanzar el indicado importe en el documento de cobro se ajustará al mismo. A excepción de la tasa Obras de vivienda habitual (en el interior), que el mínimo serán 10€.



Si es correcta la validación, **GUARDAR**





Una vez creada la autoliquidación tendrá TRES OPCIONES:

1. Añadir a la cesta y realizar otra autoliquidación.
2. Pagar ahora (en esta opción se paga directamente)
3. Obtener documento de ingreso (obtiene el documento con el que pagar en el banco, cajero, banca electrónica, etc.)

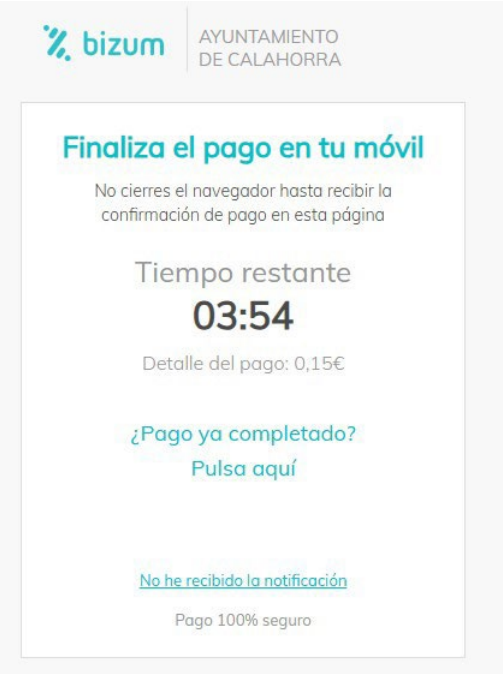
Si selecciona la opción de **PAGAR AHORA**:

Pago por BIZUM

Introduzca el número de teléfono asociado a BIZUM



Una vez introducido el número de teléfono tenemos 4 minutos para aprobar la operación en tu aplicación bancaria.



Pago con tarjeta

Complete los datos de su tarjeta y Pulse Pagar:



Una vez termine el proceso de pago, podrá descargar justificante de pago y será un documento pdf como el siguiente y que será el que tendrá que aportar en la solicitud electrónica en el documento "justificante de pago"



Calahorra Ayuntamiento

INFORME DE SITUACIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA

TIPO DE INGRESO	REF. RECAUDACIÓN	EJERCICIO	INSTITUCIÓN
S_FIANZ - Sede: Fianzas	300000578-23-0	2023	CALAHORR - Ayuntamiento de Calahorra

SUJETO PASIVO			
NOMBRE	[redacted]	D.N.I./C.I.F.	[redacted]
DOMICILIO FISCAL	[redacted]		

Remesa: SEDE230201

Concepto	Base Imp.	Tarifa	
Zanja en suelo rústico	0€	0€	
Ejercicio Concepto		Importe	Total
2023 Fianzas		0,05€	0,05€
Totales:		0,05€	0,05€

DETALLE IMPORTES			
CONCEPTO	OBJETO TRIBUTARIO	EJERCICIO	IMPORTE
Fianzas		2023	0,05 €
		TOTAL	0,05 €

Para dicho recibo figuran los cobros con los importes y en la fecha que a continuación se indican.

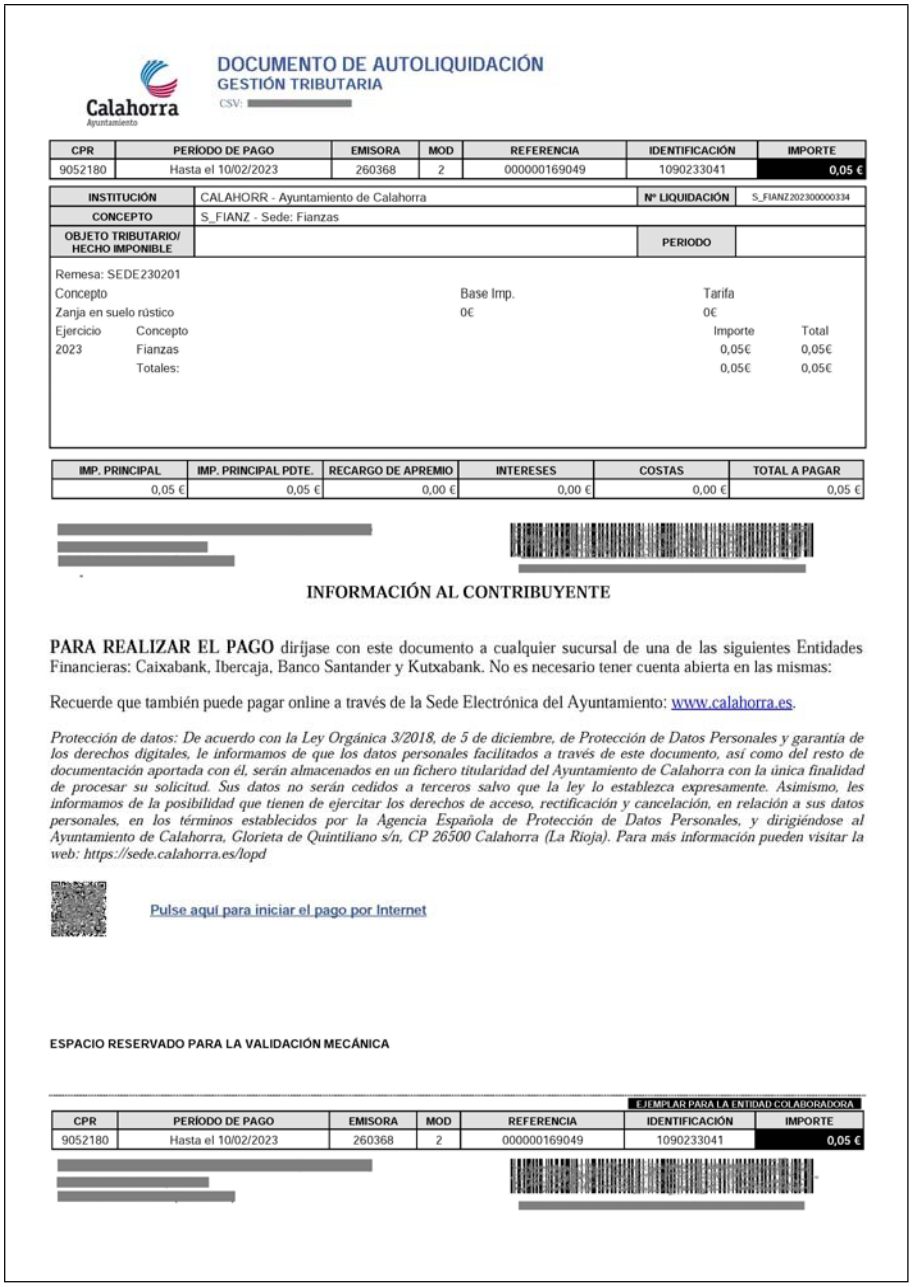
Nº AUTORIZACIÓN	FECHA	FORMA DE PAGO	IMPORTE	RECARGO	INTERESES	COSTAS	TOTAL
228410	03/02/2023	Pago desde Internet	0,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,05 €
		TOTALES	0,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,05 €

ESTADOS DEL RECIBO		
SITUACIÓN	ESTADO	OTROS ESTADOS
Voluntaria	Cobrado	

La información contenida en este informe es de carácter provisional mientras no hayan transcurrido los plazos de devolución marcadas por la normativa vigente y se haya satisfecho el cobro correctamente.

Quedando el recibo pagado íntegramente.

Obtener la carta de pago: si ha optado por no pagar en este momento puede descargar el documento de carta de pago que será como el siguiente, tendrá que realizar el pago en el banco, cajero, banca electrónica, etc. Y cuando tenga el justificante de dicho pago, tendrá que aportarlo a la solicitud electrónica en el documento "justificante de pago"



Calahorra
Ayuntamiento

DOCUMENTO DE AUTOLIQUIDACIÓN
GESTIÓN TRIBUTARIA
CSV: [redacted]

CPR	PERÍODO DE PAGO	EMISORA	MOD	REFERENCIA	IDENTIFICACIÓN	IMPORTE
9052180	Hasta el 10/02/2023	260368	2	000000169049	1090233041	0,05 €

INSTITUCIÓN	CALAHORR - Ayuntamiento de Calahorra	Nº LIQUIDACIÓN	S_FIANZ202300000334
CONCEPTO	S_FIANZ - Sede: Fianzas		
OBJETO TRIBUTARIO/ HECHO IMPONIBLE		PERIODO	

Remesa: SEDE230201

Concepto	Base Imp.	Tarifa	
Zanja en suelo rústico	0€	0€	
Ejercicio Concepto		Importe	Total
2023 Fianzas		0,05€	0,05€
Totales:		0,05€	0,05€

IMP. PRINCIPAL	IMP. PRINCIPAL PDTE.	RECARGO DE APREMIO	INTERESES	COSTAS	TOTAL A PAGAR
0,05 €	0,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,05 €

[redacted]

INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE

PARA REALIZAR EL PAGO diríjase con este documento a cualquier sucursal de una de las siguientes Entidades Financieras: Caixabank, Ibercaja, Banco Santander y Kutxabank. No es necesario tener cuenta abierta en las mismas:

Recuerde que también puede pagar online a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: www.calahorra.es.

Protección de datos: De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos personales facilitados a través de este documento, así como del resto de documentación aportada con él, serán almacenados en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Calahorra con la única finalidad de procesar su solicitud. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo establezca expresamente. Asimismo, les informamos de la posibilidad que tienen de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en relación a sus datos personales, en los términos establecidos por la Agencia Española de Protección de Datos Personales, y dirigiéndose al Ayuntamiento de Calahorra, Glorieta de Quintiliano s/n, CP 26500 Calahorra (La Rioja). Para más información pueden visitar la web: https://sede.calahorra.es/lopd

Pulse aquí para iniciar el pago por Internet

ESPACIO RESERVADO PARA LA VALIDACIÓN MECÁNICA

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

CPR	PERÍODO DE PAGO	EMISORA	MOD	REFERENCIA	IDENTIFICACIÓN	IMPORTE
9052180	Hasta el 10/02/2023	260368	2	000000169049	1090233041	0,05 €

[redacted]